

PROGRAMA DE FARMACIA
ESPECIALIZADA



BIENVENIDO A
**Farmacia
Especializada
Taylor's**

ATENCIÓN PERSONALIZADA.
APOYO DE CONFIANZA.
EN CADA PASO DE SU TERAPIA.

BIENVENIDO

Atención especializada de confianza

Taylor's Pharmacy ofrece servicios especializados y personalizados de farmacia, centrados en la seguridad del paciente, el apoyo clínico y la continuidad de la atención. Nuestro equipo está comprometido a ayudarle a alcanzar resultados terapéuticos óptimos mediante una atención coordinada, educación y apoyo continuo.

Gracias por elegir Taylor's Pharmacy.

NUESTROS SERVICIOS

Servicios de Farmacia Especializada

Brindamos servicios a pacientes en todo el Estado de Nueva York, incluyendo el Condado de Nassau y las áreas circundantes. Contamos con licencia para dispensar y entregar medicamentos en toda el área metropolitana de la Ciudad de Nueva York.



Atención individualizada por farmacéuticos capacitados y personal de apoyo.



Coordinación con el seguro y orientación sobre asistencia financiera.



Recordatorios para resurtido de medicamentos y seguimiento del tratamiento.



Apoyo clínico disponible 24/7



Entrega gratuita de medicamentos, incluyendo medicamentos que requieren cadena de frío.

Los pacientes podrán ser invitados periódicamente a participar en encuestas de satisfacción para ayudar a mejorar los servicios.

CONTACTO Y HORARIO

Cómo comunicarse con nosotros

El apoyo clínico está disponible las
24 horas del día, los 7 días de la semana.



TELÉFONO

516-226-3755

NÚMERO GRATUITO

855-829-7979 (TAY-RXRX)



FAX

516-226-3754



CORREO ELECTRÓNICO

taylorspharmacyny
@gmail.com



DIRECCIÓN

1 Northern Blvd,
Great Neck, NY 11021

Horario de atención

Lunes – Viernes

9:00 AM – 6:00 PM

Sábado y Domingo

10:00 AM – 4:00 PM

CERRADO POR FERIADOS:

Año Nuevo, Día de los Caídos (Memorial Day), Día de la
Independencia, Día del Trabajo, Día de Acción de Gracias,
Día de Navidad.

CUÁNDO CONTACTAR A LA FARMACIA

**La comunicación favorece
una atención segura.**

Se recomienda a los pacientes comunicarse con la farmacia para:



Preguntas o inquietudes sobre medicamentos



Sospecha de efectos secundarios o reacciones alérgicas



Cambios en el uso de medicamentos



Actualizaciones de la información de contacto o de entrega



Solicitudes de resurtido o consultas sobre el estado de pedidos



Cambios en el seguro o en la información de pago



Preguntas sobre precios o programas de ahorro



Transferencias de recetas

La comunicación oportuna facilita
una gestión precisa de la terapia.

PROGRAMA DE GESTIÓN DEL PACIENTE

Programa Coordinado de Atención Especializada

Todos los pacientes que reciben servicios especializados están inscritos en un Programa de Gestión del Paciente dirigido por farmacéuticos para apoyar una terapia segura y eficaz.



SERVICIOS DEL PROGRAMA

- ✓ Revisión y educación sobre medicamentos
- ✓ Evaluación de interacciones farmacológicas y alergias
- ✓ Monitoreo clínico continuo
- ✓ Planificación de atención individualizada
- ✓ Recursos educativos



La participación es voluntaria y puede ser rechazada en cualquier momento.

Aviso para pacientes

Nos coordinamos estrechamente con su proveedor de atención médica para garantizar que se cumplan los objetivos terapéuticos.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESURTIDOS

Transparencia Financiera

Se informa a los pacientes con anticipación sobre:

- ✓ Deducibles, copagos y coseguro
- ✓ Estado de la presentación de reclamaciones al seguro
- ✓ Precios en efectivo disponibles a solicitud



Se brinda asistencia con programas de ayuda financiera cuando está disponible.

PROCESO DE RESURTIDO

- ✓ Las recetas pueden ser enviadas por su médico o entregadas directamente a la farmacia.
- ✓ Nos comunicaremos con usted 5 a 7 días antes de la fecha en que su medicamento deba ser resurtido.
- ✓ Los resurtidos se envían únicamente después de recibir su confirmación.

- Si no recibe noticias nuestras, por favor
- ✓ comuníquese con la farmacia para coordinar su resurtido y evitar retrasos.

ENTREGA, TRANSFERENCIAS Y SUSTITUCIONES

Acceso a medicamentos

- ✓ Entrega gratuita o recogida en la farmacia.
- ✓ Solo las personas autorizadas pueden recibir los medicamentos.
- ✓ Informe cualquier problema con la entrega dentro de un día hábil.

Transferencias de recetas

- ✓ Las transferencias están disponibles a solicitud del paciente.
- ✓ Se notificará a los pacientes si se requiere una transferencia de atención.

Sustituciones de medicamentos

Se pueden dispensar alternativas genéricas por razones de seguro o costo; los pacientes serán notificados con anticipación.

SEGURIDAD Y ELIMINACIÓN DE MEDICAMENTOS



Eliminación segura

Los medicamentos no utilizados o vencidos deben ser:

- Devueltos a programas de recolección de medicamentos (take-back)
- Mezclados con café molido o arena para gatos, sellados y desechados



Los objetos punzocortantes deben colocarse en contenedores aprobados para objetos punzocortantes.



Retiro de medicamentos

Se notificará a los pacientes sobre los retiros de medicamentos, y se organizarán alternativas de manera oportuna.

REACCIONES ADVERSAS Y PREOCUPACIONES SOBRE MEDICAMENTOS



Reacciones adversas

Algunos efectos secundarios pueden ocurrir al iniciar un nuevo medicamento.

Si experimenta cualquier síntoma inesperado o se siente mal, por favor comuníquese con nosotros o con su proveedor de atención médica de inmediato.



Preocupaciones sobre medicamentos

Revisamos cuidadosamente todas las recetas para garantizar la seguridad y exactitud.

Si nota un posible error o tiene alguna inquietud sobre su medicamento, por favor contáctenos al 855-829-7979 para hablar con un miembro de nuestro equipo.

Para emergencias
MARQUE 911

EMERGENCIA Y PREPARACIÓN ANTE DESASTRES

Continuidad de la atención

Mantenemos un plan de preparación ante emergencias para apoyar el acceso ininterrumpido a los medicamentos.

- ✓ Podemos contactar a los pacientes con 3 a 5 días de anticipación ante emergencias previstas.
- ✓ Por favor, notifíquenos si se prevé una emergencia o evacuación.

Acceso a medicamentos



Entrega por mensajería o entrega al día siguiente.



Transferencia de la receta si no es posible realizar la entrega.

Guía crítica en caso de emergencia



Siga las indicaciones locales de emergencia o acuda al hospital más cercano si no puede comunicarse con la farmacia.



Si corre el riesgo de quedarse sin medicamentos durante una emergencia, llame al 911 o acuda a la sala de emergencias más cercana.

CONTROL DE INFECCIONES

Seguridad del paciente e higiene de manos

Taylor's Pharmacy sigue prácticas de prevención de infecciones para reducir la transmisión de enfermedades.

💧 **La higiene de manos debe realizarse:**

- ☐ Antes de comer o preparar alimentos
- ☐ Antes y después de cuidar a una persona enferma
- ☐ Antes y después de tratar una herida
- ☐ Después de usar el baño
- ☐ Después de toser o estornudar
- ☐ Después de tener contacto con animales o basura

Lavado de manos estándar

"El lavado de manos es la forma más importante para prevenir la propagación de infecciones."



Utilice desinfectante a base de alcohol cuando no haya agua y jabón disponibles.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE DE ESPECIALIDAD



Derechos del paciente de especialidad

- ✓ Ser informado completamente con anticipación sobre la atención/servicio que se proporcionará, incluyendo los profesionales que brindan la atención y la frecuencia de las visitas, así como cualquier modificación al plan de atención.
- ✓ Ser informado, con anticipación, tanto de forma oral como escrita, sobre la atención que se proporciona, los cargos, incluyendo el pago por la atención/servicio esperado de terceros y cualquier cargo del cual el paciente será responsable.
- ✓ Recibir un trato respetuoso hacia su persona y sus bienes, con consideración y reconocimiento de la dignidad e individualidad del paciente.
- ✓ Poder identificar al personal visitante mediante identificación adecuada.
- ✓ Estar libre de maltrato, negligencia o abuso verbal, mental, sexual y físico, incluyendo lesiones de origen desconocido y apropiación indebida de los bienes del paciente.
- ✓ Expresar quejas/reclamaciones sobre el tratamiento o la atención, o la falta de respeto a sus bienes, o recomendar cambios en políticas, personal o atención/servicio sin restricción, interferencia, coerción, discriminación o represalias.
- ✓ Que las quejas/reclamaciones sobre el tratamiento o la atención (o la falta de atención), o la falta de respeto a los bienes, sean investigadas.



- ✓ Confidencialidad y privacidad de toda la información contenida en el expediente del paciente y de la Información de Salud Protegida (PHI).
- ✓ Ser informado sobre las políticas y procedimientos de la agencia respecto a la divulgación de registros clínicos.
- ✓ Elegir un proveedor de atención médica, incluyendo un médico tratante, si aplica.
- ✓ Recibir atención centrada en el paciente y adecuada conforme a las órdenes del médico, si aplica.
- ✓ Ser informado de cualquier beneficio financiero al ser referido a una organización.
- ✓ Ser plenamente informado de sus responsabilidades.
- ✓ Tener su información de salud personal compartida con el programa de manejo del paciente únicamente conforme a las leyes estatales y federales.
- ✓ Identificar al personal del programa, incluyendo su cargo, y poder hablar con un supervisor si lo solicita.
- ✓ Hablar con un profesional de la salud.
- ✓ Recibir información sobre el programa de gestión del paciente.
- ✓ Recibir información sobre el alcance de los servicios que la organización proporcionará y las limitaciones específicas de dichos servicios.
- ✓ Participar en el desarrollo y revisión periódica del plan de atención.
- ✓ Rechazar la atención o tratamiento después de que se hayan explicado completamente las consecuencias de dicha decisión.
- ✓ Rechazar la participación o darse de baja en cualquier momento.



Responsabilidades del paciente de especialidad

- ✓ Proporcionar información clínica/médica y de contacto precisa y notificar cualquier cambio en dicha información.
- ✓ Notificar al prescriptor tratante sobre su participación en los servicios proporcionados por la farmacia, como el Programa de Gestión del Paciente.
- ✓ Completar los formularios necesarios para recibir servicios.
- ✓ Mantener cualquier equipo proporcionado.
- ✓ Notificar a la organización sobre cualquier inquietud relacionada con la atención o los servicios prestados.

Estas responsabilidades compartidas apoyan una atención de especialidad segura, eficaz y coordinada.

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Vigente: 24 de marzo de 2026

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SU INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE SER USADA Y DIVULGADA, Y CÓMO PUEDE ACCEDER A ELLA. POR FAVOR, REVÍSELO CUIDADOSAMENTE.

Este Aviso describe las prácticas de privacidad de la farmacia y los derechos que usted tiene en relación con la privacidad de su Información de salud protegida (PHI). Su PHI es información sobre usted, o que podría utilizarse para identificarlo, en relación con sus servicios de atención médica físicos y mentales pasados y presentes.

Las regulaciones de HIPAA requieren que la farmacia proteja la privacidad de su PHI que haya recibido o creado, le proporcione un aviso de sus obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la PHI, y le notifique si se ve afectado por una violación de PHI no asegurada.

La farmacia está obligada a cumplir con los términos del Aviso actualmente vigente. Para cualquier uso o divulgación que no esté listado a continuación, la farmacia obtendrá una autorización por escrito de su parte para dicho uso o divulgación, la cual usted podrá revocar en cualquier momento, como se explica con más detalle a continuación.

La farmacia se reserva el derecho de modificar sus prácticas de privacidad y este Aviso. Las revisiones del Aviso serán publicadas en la farmacia y, a solicitud, se le proporcionarán en formato impreso.

Cómo la farmacia puede usar y divulgar su PHI

A continuación se detalla cómo la farmacia está autorizada por ley a utilizar y divulgar su información de salud protegida (PHI).

Tratamiento

Utilizaremos la PHI que recibimos de usted para surtir sus recetas y coordinar o gestionar su atención médica.

Pago

La farmacia divulgará su PHI para obtener pago o reembolso de las aseguradoras por sus servicios de atención médica.

Operaciones de atención médica

La farmacia utilizará su PHI para realizar evaluaciones de calidad, actividades de mejora y evaluar al personal de la farmacia.

La farmacia hará esfuerzos razonables para limitar el uso, la divulgación y solicitud de PHI al mínimo necesario para cumplir con el propósito previsto.

LAS SIGUIENTES SON FORMAS ADICIONALES EN QUE LA FARMACIA PUEDE O DEBE USAR O DIVULGAR SU PHI SIN SU AUTORIZACIÓN POR ESCRITO

Requerido por la ley

La farmacia está obligada a usar o divulgar su PHI según lo exija y limite la ley.

Actividades de salud pública

La farmacia puede usar o divulgar su PHI a una autoridad de salud pública autorizada por la ley para la prevención o control de enfermedades, lesiones o discapacidades.

Abuso, negligencia o violencia doméstica

La farmacia puede usar o divulgar su PHI a una autoridad gubernamental si se cree razonablemente que usted es víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.

Actividades de supervisión sanitaria

La farmacia puede usar o divulgar su PHI a una agencia de supervisión sanitaria para actividades autorizadas por la ley.

Procedimientos judiciales y administrativos

La farmacia puede divulgar su PHI en procedimientos judiciales o administrativos cuando se presente la documentación correspondiente.

Propósitos de aplicación de la ley

La farmacia puede divulgar su PHI a funcionarios encargados de la aplicación de la ley para fines autorizados.

Personas fallecidas

La farmacia puede divulgar PHI de una persona fallecida o en previsión de su muerte a médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias.

Donación de órganos, ojos o tejidos

La farmacia puede usar y divulgar PHI para la obtención, almacenamiento o trasplante de órganos, ojos o tejidos de donantes fallecidos.

Propósitos de investigación

La farmacia puede usar y divulgar su PHI con fines de

investigación con una exención válida de autorización por parte de la junta de revisión. En otros casos, se requerirá su autorización por escrito.

Funciones gubernamentales especializadas

La farmacia puede usar y divulgar PHI para funciones gubernamentales especializadas como servicios militares, seguridad nacional y protección presidencial.

Para evitar una amenaza grave a la salud o seguridad

La farmacia puede usar o divulgar su PHI si, de buena fe, considera necesario evitar una amenaza grave a la salud o a la seguridad

Compensación laboral

La farmacia puede divulgar su PHI según lo autorizado por las leyes de compensación laboral.

Propósitos de ayuda en desastres

La farmacia puede divulgar su PHI a entidades públicas o privadas autorizadas para apoyar esfuerzos de ayuda en desastres.

Socios comerciales

La farmacia puede divulgar su PHI a socios comerciales que prestan servicios en su nombre.

Personas involucradas en su atención

A menos que usted se oponga, la farmacia puede divulgar información relevante a un familiar o persona cercana involucrada en su atención o pago. También puede permitir que alguien actúe en su nombre para recoger medicamentos u otros suministros, según el criterio profesional del personal.

Algunos tipos de información de salud, incluidos, entre otros, la información relacionada con el VIH, los registros de salud mental y el tratamiento por uso de sustancias, pueden estar sujetos a protecciones adicionales bajo las leyes estatales y federales de Nueva York, y no serán divulgados sin autorización específica, excepto cuando la ley lo permita.

Otros usos y divulgaciones

La farmacia puede comunicarse con usted para los siguientes propósitos:

Recordatorios de resurtido:

La farmacia puede contactarlo para recordarle su receta cuando esté lista para ser resurtida.

Información sobre alternativas de tratamiento:

La farmacia puede contactarlo para notificarle sobre tratamientos y/o productos alternativos.

Beneficios o servicios relacionados con la salud:

La farmacia puede usar su PHI para notificarle sobre beneficios y servicios que la farmacia ofrece.

Para todos los demás usos y divulgaciones

La farmacia obtendrá una autorización por escrito de su parte para cualquier uso o divulgación de PHI con fines de mercadeo, cualquier venta de PHI y cualquier otro uso o divulgación no descrito en este Aviso. La farmacia solo usará o divulgará la PHI para esos fines conforme a dicha autorización. Usted puede revocar dicha autorización por escrito en cualquier momento.

Para revocar una autorización, comuníquese con Taylor's Pharmacy a la dirección indicada al final de este Aviso.



Derechos sobre su información de salud

A continuación se enumeran sus derechos respecto a su PHI:

Solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones

Usted tiene derecho a solicitar restricciones adicionales sobre el uso y divulgación de su PHI por parte de la farmacia.

La farmacia debe aceptar una solicitud para restringir la divulgación de PHI a un plan de salud si la divulgación es para fines de pago u operaciones de atención médica y no es requerida por ley, y si la PHI corresponde únicamente a un artículo o servicio de salud que usted haya pagado en su totalidad.

De lo contrario, la farmacia no está obligada a aceptar la solicitud. Para solicitar restricciones, obtenga el formulario "Solicitud de Restricción de Usos y Divulgaciones" en la farmacia y devuélvalo completado.

Derecho a comunicación confidencial

Usted tiene derecho a solicitar que la farmacia se comunique con usted de manera confidencial utilizando una dirección o un número de teléfono diferentes a los de su residencia. Sin embargo, las leyes estatales y federales requieren que la farmacia tenga una dirección y un número de teléfono actualizados en caso de emergencias.

La farmacia considerará todas las solicitudes razonables. Para solicitar cambios, obtenga el formulario "Solicitud de arreglos alternativos para comunicación confidencial" y devuélvalo completado.

Inspeccionar y/o obtener copia de su PHI

Usted tiene derecho a acceder y/o obtener una copia de su PHI mientras la farmacia la mantenga en sus registros. Para solicitarlo, obtenga el formulario "Solicitud de acceso a registros" y devuélvalo completado. Puede aplicarse un cargo razonable basado en costos. Se le notificará antes de incurrir en cualquier cargo.

Enmendar su PHI

Usted tiene derecho a solicitar una enmienda a su PHI si considera que es incorrecta o incompleta. En ciertos casos, la solicitud puede ser denegada. Si se deniega, usted tiene derecho a una revisión por otra persona designada por la farmacia. Para solicitar una modificación, obtenga el formulario "Solicitud de enmienda de PHI" y devuélvalo completado.

Recibir un informe de divulgaciones

Usted tiene derecho a recibir un informe de ciertas divulgaciones de su PHI realizadas por la farmacia. Para solicitarlo, obtenga el formulario "Solicitud de informe de divulgaciones". Este informe no incluye divulgaciones realizadas para tratamiento, pago u operaciones de atención médica.

Recibir copias adicionales del Aviso de Privacidad

Usted tiene derecho a recibir copias impresas adicionales de este Aviso, incluso si inicialmente aceptó recibirlo electrónicamente. Solicite una copia a un miembro del personal de la farmacia.

Cambios al Aviso de Privacidad

La farmacia se reserva el derecho de cambiar o modificar este Aviso. La versión revisada aplicará a toda la PHI recibida antes de su fecha de vigencia. El Aviso revisado estará disponible a solicitud y será publicado en la farmacia.



Quejas

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante la farmacia y/o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) o su designado.

Cómo presentar una queja

- **Con la farmacia:**
Taylor's Pharmacy
(dirección al final de este documento)
- **Con ACHC:**
Teléfono: **(855) 937-2242**
- **Con el HHS:**
U.S. Department of Health and Human Services (HHS)
Office for Civil Rights (OCR)
200 Independence Avenue, S.W.
Washington, D.C. 20201

Tel: **(800) 368-1019**
Fax: **(214) 767-0432**
Portal: <https://ocrportal.hhs.gov>

La farmacia no tomará ninguna acción adversa contra usted por presentar una queja.

Quejas relacionadas con la práctica de farmacia También pueden presentarse ante:

- **New York State Board of Pharmacy Office**
of the Professions Investigations
1411 Broadway, 10th Floor New York, NY 10018
(518) 474-3817, ext. 130
- **ACHC Accreditation:**
Corporate ACHC Headquarters
Accreditation Commission for Health Care
139 Weston Oaks Ct., Cary, NC 27513
Toll Free (855) 937-2242



516-226-3755

Número gratuito 855-829-7979 (TAY-RXRX)



516-226-3754



taylorspharmacyny@gmail.com



www.taylorspharmacyrx.com



1 Northern Blvd, Great Neck, NY 11021